

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### R E S O L U C I O N E S

Expediente: CA-01496/2012 Matrícula: 31-40DBD- Titular: MULTAD, S.L. Domicilio: B° DEL MESON, S/N Co Postal: 39730 Municipio: BERANGA Provincia: Cantabria Fecha de denuncia: 5 de Marzo de 2012 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 20:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 15:50 HORAS DE FECHA 24/02/2012, Y LAS 15:50 HORAS DE FECHA 01/03/2012 DESCANSO REALIZADO 20:45 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 19:00 HORAS DE FECHA 26/02/2012 Y LAS 15:45 HORAS DE FECHA 27/02/2012 ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. SE ADJUNTAN 9 DISCOS DESDE 22-02-2012 HASTA 02-03.2012. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 197.20 Pliego de descargo: Sí Sanción: 3.301,00

Expediente: CA-01616/2012 Matrícula: 39-68DFS- Titular: MULTAD SL Domicilio: B° DEL MESON S/N Co Postal: 39730 Municipio: BERANGA Provincia: Cantabria Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2012 Vía: A-2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 00:26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA SEVILLA SIN APORTAR 5 DISCOS DISCO/S DESDE LA FECHA 09/03/2012 HASTA LA FECHA 13/03/2012. @\$ CIRCULA EN VACIO. VEHICULO DE RECOGIDA DE LECHE, RADIO DE RECOGIDA EXCEDE DE 100 KM TENIENDO RAZON SOCIAL EN CANTABRIA, SEGÚN PERMISO CIRCULACION Y TARJETA DE TRANSPORTE. NO EXENTO DEL USO DEL TACOGRAFO. Normas Infringidas: 140.24 LEY 16/87 197.24 Pliego de descargo: Sí Sanción: 758,32

Expediente: CA-01630/2012 Matrícula: 58-72CRN- Titular: HASSAN HECHAD Domicilio: BURGOS, 1, 2° A Co Postal: 19200 Municipio: AZUQUECA DE HENARES Provincia: Guadalajara Fecha de denuncia: 1 de Marzo de 2012 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 12:40 Hechos: EFECTUAR TRANSPORTE DE PERSONAS USO ESPECIAL . CARECIENDO DE LAS AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02160/2012 Matrícula: 31-40DBD- Titular: MULTAD, S.L. Domicilio: B° DEL MESON, S/N Co Postal: 39730 Municipio: BERANGA Provincia: Cantabria Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 628 Hora: 17:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA NO LLEVANDO INSERTADO EN EL APARATO TACOGRAFO LA HOJA DE REGISTRO. @\$ CIRCULA EN VACIO. MANIFIESTA EL CONDUCTOR QUE ESTA EXENTO AL TRANSPORTAR LECHE DENTRO DEL RADIO DE 100 KM. DESDE SEVILLA A JEREZ. PERO LA BASE DE LA EMPRESA LA TIENE, EN BERAGA -CANTABRIA- SEGÚN AUTORIZACIÓN DE TTES Y PERMISO DE CIRCULACION. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 197.22 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 3.301,00

Expediente: CA-02261/2012 Matrícula: 29-29CCG- Titular: GERVA SPORT SL Domicilio: PLATA, 3 Co Postal: 28500 Municipio: ARGANDA DEL REY Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 1 de Mayo de 2012 Vía: A7 Punto Kilométrico: 133,8 Hora: 11:17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ROQUE HASTA BENALMADENA NO LLEVANDO A BORDO LA DOCUMENTACION FORMAL QUE ACREDITA LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO, CONSISTENTE EN TC-2 O DOCUMENTO ANALOGO QUE ACREDITE LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL CONDUCTOR. TRANSPORTA UNAS 48 CAJAS DE AZULEJOS NO LLEVANDO DOCUMENTACION ALGUNA DE LOS MISMOS. Normas Infringidas: 140.1.6 LEY 16/87 197.1.6 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02628/2012 Matrícula: 60-30CBT- Titular: SUMINISTROS GREJOSUR SL Domicilio: AVDA. PUERTA DEL SUR, BQ III, 6 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 19 de Julio de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 10:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 3520 KGS. MMA: 2800 KGS. EXCESO: 720 KGS. 25,71% @\$ . TRANSPORTA CAJAS DE VINO. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. DATOS BASCULA. CERTIFICADO NUMERO 20M09071-1. MARCA EPEL INDUSTRIAL. SERIE 72582. MODELO F-1000. CLASE III. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 197.19 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-02629/2012 Matrícula: 60-30CBT- Titular: SUMINISTROS GREJOSUR SL Domicilio: AVDA. PUERTO DEL SUR BQ III, 6 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 19 de Julio de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 10:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA CAJAS DE

VINO. PRESENTA ALBARAN NUMERO 3599. DISTRIBUCIONES VIÑAFIEL CADIZ SL CIF NUMERO B11762952. SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 140.1.6 LEY 16/87 197.1.6 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-03014/2012 Matrícula: -- Titular: CAR CLIAN SL Domicilio: CTRA NACIONAL IV KM 628 Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2012 Vía: N-346 Punto Kilométrico: 1 Hora: 18:11 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 4342-HJL.- TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGLAMENTARIO. @\$ TRANSPORTA 4 PASAJEROS DESDE EL KM 628 DE LA N-IV,DESDE LAS OFICINAS ALQ S CONDUCTOR HASTA EL AEROPUERTO. SIENDO EL PROPIETARIO DEL VEHICULO "SIXT RENT A CAR SL UNIPERSONAL, CON CIF: B-07947591"-. TRANSPORTA 4 VIAJEROS LOS CUALES SON CLIENTES DE SIXT RENT A CARD SL UNIPERSONAL CON C.I.F.: B-07947591. SIENDO SU CONDUCTOR ABAJO RESEÑADO TRABAJADOR DE LA EMPRESA "CAR CLIAN S.L., CON CIF: B-11845559"-. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-03041/2012 Matrícula: 31-10FWN- Titular: TRANSFLOSUR SL Domicilio: PQ. EMPRESARIAL JEREZ 2000 NAVE 16-17 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2012 Vía: A2234 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 15:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA BARBATE REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO SIN AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGALMENTARIO. @\$ HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASE DE DATOS DGTRANS , SIN VISADO DESDE 31-03-2010, TRANSPORTANDO ARENA. SE APORTA COMO PRUEBA ALBARAN QUE ACOMPAÑA LA MERCANCÍA. Normas Infringidas: 140.1.2 LEY 16/87 197.1.2 Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CA-03042/2012 Matrícula: 59-69GSW- Titular: FAYDE E HIJOS, S.L Domicilio: VERDON 34 Co Postal: 41100 Municipio: CORIA DEL RIO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2012 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 628 Hora: 15:57 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLARES (LOS) HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR CINCO DISCOS DIAGRAMA DISCO/S DESDE LA FECHA 07/09/2012 HASTA LA FECHA 11/09/2012. @\$ TRANSPORTA MERCANCIA PERECEDERA AL. NO ACREDITA LOS DISCOS DIAGRAMAS DE LA FECHA NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.24 LEY 16/87 197.24 Pliego de descargo: No Sanción: 686,85

Expediente: CA-03094/2012 Matrícula: 31-10FWN- Titular: TRANSFLOSUR SL Domicilio: PQ. EMPRESARIAL JEREZ 2000 NAVE 16-17 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA ESCOMBROS. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CA-00023/2013 Matrícula: MA-009010-CX Titular: NIGEL CLIVE DAVIS Domicilio: C ALTAMIRA 13 Co Postal: 11311 Municipio: SAN ROQUE Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 21 de Junio de 2012 Vía: A7 Punto Kilométrico: 134 Hora: 21:11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TARIFA HASTA ESTEPONA NO LLEVANDO A BORDO LA DOCUMENTACION FORMAL QUE ACREDITA LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO, CONSISTENTE EN NO DEMOSTRAR EL CONDUCTOR LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. @\$ TRANSPORTA MAQUINARIA Y MATERIAL DE CARPINTERIANPARA ORGANIZAR EVENTOS. Normas Infringidas: 140.1.6 LEY 16/87 197.1.6 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-00123/2013 Matrícula: 91-06DDH- Titular: RAUL SALMERON NAVEIRO Domicilio: ANCORA 13 BQ16 BJ B Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 5 de Octubre de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 10:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA UBRIQUE EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ REALIZA TTE DE PAQUETERIA EN REGIMEN DE CARGA FRACCIONADA. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 19 de septiembre de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.